



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Luto por dos nuevos asesinatos en el mes del Orgullo LGBTIQ+

En el primer semestre del año, han sido asesinadas 13 personas LGBTIQ+ en Guatemala. En el mes de junio, reconocido internacionalmente como el del Orgullo de dicha población, dos mujeres trans fueron asesinadas en el lapso de una semana. Según Henry España, encargado de la defensoría de diversidad sexual de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), el gran cómplice de esta violencia es el Estado, al no generar políticas en beneficio de esta población¹.

Andrea Mutz González, de 28 años, representante legal de la organización “OTRANS Reinas de la Noche”, fue asesinada el 11 de junio tras un ataque con arma de fuego ocurrido en la zona 2 de la Ciudad de Guatemala². Cecy Caricia Ixpata, también integrante de OTRANS, murió dos días antes en el Hospital Salamá en el departamento de Baja Verapaz, debido a lesiones sufridas durante una agresión por parte de 2 personas no identificadas. Organizaciones como Human Rights Watch³ y la Sombrilla Centroamericana de Organizaciones por Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos⁴ han condenado estos asesinatos y exigen que se investiguen los hechos y se promuevan acciones de protección y seguridad para la población LGBTIQ+.

Caso Diario Militar: demandas de verdad y justicia llegan a los tribunales

El 2 de junio dio inicio la audiencia de primera declaración en contra de seis ex-oficiales vinculados con el denominado “Diario Militar” o “Dossier de la Muerte”, una prueba ineludible de terribles hechos de violencia perpetrados durante el Conflicto Armado Interno (CAI) guatemalteco. Los primeros sindicados son: José Daniel Monterroso Villagrán, Edgar Virgilio de León, Enrique Cifuentes de la Cruz, Rone René Lara, Jacobo Esdras Salán Sánchez y Edgar Cortado Samayoa, miembros del Ejército y de la Inteligencia Militar entre los años 1983 y 1985, bajo el gobierno de facto de Óscar Humberto Mejía Víctores. Fue en este período en el que se enmarcan los crímenes cometidos contra más de 183 personas registradas en este “Diario” y calificadas en aquel momento como enemigas internas⁵.

El Diario salió a la luz en 1999 y fue presentado por la analista Kate Doyle, del Archivo de Seguridad Nacional (NSA) en Washington, durante la misma semana en que se presentó el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) “Guatemala Memoria del Silencio”⁶. Este caso arranca tras producirse el pasado mes de mayo la detención de 11 ex-militares y hallarse indicios de cómo las fuerzas de seguridad del Estado habrían secuestrado, trasladado a centros clandestinos de detención, torturado, violentado sexualmente y ejecutado a más de 183 personas en base a la concepción de los manuales y estrategias de seguridad de la guerra contrainsurgente⁷. Entre los querellantes del caso se encuentran la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), así como varios familiares de personas registradas en el “Diario”.

¹ López, K., [“El Estado no ha querido trabajar a favor de la población LGBTIQ+”](#), La Cuerda, 24.06.2021.

² España, M., [Asesinan a defensora de DD. HH. y representante de OTRANS en zona 2](#), La Hora, 12.06.2021.

³ Noticias, [Guatemala: Asesinan a tres personas LGBT en una semana](#), Human Rights Watch, 22.06.2021.

⁴ Vásquez, J., [Sombrilla Centroamericana por asesinatos de mujeres trans: las cosas deben cambiar](#), La Hora, 15.06.2021.

⁵ Arana, L., [MP relata testimonio del uso de “La Panel Blanca”, en el caso Diario Militar](#), La Hora, 02.06.2021.

⁶ Doyle, K., [National Security Archive Electronic Briefing Book No. 378](#), 03.05.2012.

⁷ García, J., [Diario Militar: relatos de tortura y recuerdos de una panel manchada de sangre](#), La Cuerda, 10.06.2021.

Según las pesquisas presentadas por la Fiscalía de Derechos Humanos (DDHH) del Ministerio Público (MP), los 6 mandos militares en retiro serían responsables materiales e intelectuales de graves violaciones a los DDHH⁸. Por ello, el MP y las partes querellantes solicitaron su imputación por delitos contra los deberes de humanidad, asesinato, asesinato en grado de tentativa y desaparición forzada, petición aceptada por el juez Miguel Ángel Gálvez, a cargo del Juzgado de Mayor Riesgo B⁹, quien resolvió ligar a proceso penal a los sindicados. La audiencia del caso continuará en su fase de etapa intermedia a partir del próximo mes de octubre¹⁰. Durante una de las audiencias, Edgar Pérez, abogado representante de FAMDEGUA, recordó la necesidad de atender el derecho de las víctimas sobrevivientes y sus familiares, a la verdad y al esclarecimiento: “[tras] uno de los conflictos más atroces de América Latina, al firmar la paz, se firmó el Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos, [en el que] Guatemala se compromete [...] a esclarecer la desaparición forzada, esa agonía que hoy en día viven las familias”¹¹.

Pocos días después, comenzó en el Centro Médico Militar de la zona 16 capitalina la audiencia contra el imputado Marco Antonio González Taracena, ex ministro de la Defensa y jefe del Archivo del Estado Mayor Presidencial entre 1983 y 1985¹², quien resultó igualmente ligado a proceso por su presunta responsabilidad en hechos de desaparición forzada cometidos contra 126 personas. Desde que se inició el proceso, la preocupación por la seguridad del juez, fiscales, investigadores y querellantes del caso ha ido en aumento¹³. El juez Miguel Ángel Gálvez denunció públicamente ser objeto de vigilancia y seguimientos por parte de vehículos sin placa¹⁴. En esa misma línea la Fiscalía de DDHH denunció ante el juez Gálvez, que tras “dictarse el auto de procesamiento en contra de los seis exmilitares retirados, José Daniel Monterroso Villagrán se dirigió a los fiscales y querellantes indicándoles «prepárense pues muchá», en tono amenazante”¹⁵. Por otro lado, son muy preocupantes las restricciones de acceso que sufrieron periodistas durante las audiencias en el Hospital Militar¹⁶, ya que según abogados y querellantes, estas suponen una limitación al derecho de libre acceso a la información¹⁷.

Rechazo contundente de las víctimas del CAI al proyecto de ley que busca amnistiar militares

A principios de mes, representantes de la bancada Valor del Congreso presentaron la propuesta de Ley de Consolidación de la Paz y Reconciliación, que busca la extinción de responsabilidad de todas las personas que participaron, directa o indirectamente, en el CAI. La iniciativa 5920 dispone que queden extintos todos los delitos penales cometidos durante el CAI, desde el 20 de noviembre de 1960 hasta el 26 de diciembre de 1996. A la vez que propone la anulación de toda sentencia, resolución o disposición relacionada con el sistema de justicia y solicita que toda persona afectada sea puesta en libertad o retirada cualquier medida cautelar, precautoria, penal o procesal que se haya podido establecer¹⁸.

Los congresistas artífices de esta propuesta de Ley argumentan que actualmente no se está aplicando de manera justa la amnistía pactada tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. Al mismo tiempo afirman que a día de hoy no se deberían perseguir penalmente hechos de desaparición forzada y tortura como los que se enmarcan en casos como el Diario Militar, Creompaz o Dos Erres, ya que tales delitos no fueron tipificados en la legislación nacional hasta los años 1995 y 1996, respectivamente. Según sus declaraciones, tampoco aplicaría la persecución penal por genocidio, pues afirman que el exterminio de un grupo étnico no estaba entre las causas que motivaron el levantamiento militar que dio origen al enfrentamiento armado¹⁹.

Por su parte, la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del CAI, junto con organizaciones de la sociedad civil y en defensa de los derechos humanos (DDHH), condenaron la propuesta. El 22 de junio, un día después de la conmemoración del Día Nacional contra la Desaparición Forzada, manifestaron su desacuerdo

⁸ Arana, L., [Diario Militar: seis militares retirados son ligados a proceso](#), La Hora, 09.06.2021.

⁹ Paredes, L., [Ligan a proceso a seis implicados en el caso “diario militar”](#), El Periódico, 09.06.2021.

¹⁰ Coronado, L., [Los crímenes del Diario Militar pasan la primera prueba en Tribunales](#), Plaza Pública, 10.06.2021.

¹¹ Álvarez, L., [Caso Diario Militar: merecemos justicia y que nos digan dónde están los detenidos desaparecidos](#), Prensa Comunitaria, 07.06.2021.

¹² Arana, L., [MP imputa delitos a implicados en el caso Diario Militar: audiencia se realiza en hospital](#), La Hora, 22.06.2021.

¹³ Pitán, E., [Denuncian seguimiento a juez, fiscales, investigadores y querellantes del caso “Diario Militar”](#), Prensa Libre, 14.06.2021.

¹⁴ Váldez, A., [Juez Miguel Ángel Gálvez denuncia seguimiento de vehículos sin placas](#), El Periódico, 15.06.2021.

¹⁵ Arana, L., [Fiscal del MP de DD. HH.: exmilitar nos dijo «prepárense pues muchá»](#), La Hora, 10.06.2021.

¹⁶ Simón, F., [Restringen el acceso a dos periodistas a la audiencia del caso Diario Militar](#), Prensa Comunitaria, 22.06.2021.

¹⁷ Redacción, [Diario Militar: MP acusa a general de la desaparición forzada de 126 personas](#), Prensa Comunitaria, 22.06.2021.

¹⁸ Vásquez, E., [Bancada Valor presenta iniciativa de ley para absolver todos los delitos durante el conflicto armado interno](#), El Periódico, 08.06.2021.

¹⁹ Cuevas, D., [Así busca el partido Valor exculpar a militares por crímenes de guerra](#), Prensa Libre, 17.06.2021.

frente al Congreso. En un comunicado hecho público durante la protesta, organizaciones de víctimas del CAI afirmaron que: “la iniciativa de ley 5920 viola el derecho nacional e internacional, se basa en mentiras y tergiversa el contenido de la Ley de Reconciliación Nacional”²⁰.

Sigue creciendo la inseguridad alimentaria en Alta Verapaz

Los datos del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala (SIINSAN) muestran que el 75% de las muertes de menores de 5 años por desnutrición aguda en lo que va de 2021, se concentraron en el departamento de Alta Verapaz (AV). De esta manera AV se convierte en el epicentro de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la escasez de servicios de salud, sumando en los últimos años, 137 decesos de niñas y niños.

Según resultados arrojados por la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida en 2014, 8 de cada 10 habitantes del departamento viven en situación de pobreza, de los cuales la mitad está en pobreza extrema. De acuerdo con estos datos, el futuro no se presenta favorable, ya que la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) indica que la condición de estos hogares no mejorará en los próximos meses. De hecho, la proyección es que sigan así hasta enero del 2022, lo cual parece indicar que crecerán los casos de menores que tendrán que sufrir inseguridad alimentaria y desnutrición aguda²¹.

Anastasia Mejía, periodista criminalizada, recibe premio del Comité Internacional de Prensa

Desde septiembre del año pasado, la periodista Anastasia Mejía enfrenta un proceso de criminalización. En dichas fechas fue arrestada por cargos criminales de sedición e incendio provocado, relacionados con su cobertura de una manifestación contra el alcalde de Joyabaj, Quiché, el mes anterior. La reportera sufrió cárcel preventiva durante 5 semanas, antes de ser puesta en libertad bajo arresto domiciliario²².

Mejía es cofundadora y directora de Xolabaj Radio y Xolabaj TV en la localidad de Joyabaj. Ambos medios ejercen el periodismo comunitario, cuyo objetivo es proporcionar una plataforma para que las mujeres, en particular las mujeres indígenas, ejerzan su derecho a la libre expresión y visibilicen problemas que afectan a sus vidas. Este reconocimiento fue entregado en una coyuntura en la que más de 200 periodistas firmaron y publicaron una carta abierta expresando su preocupación por el aumento de ataques y amenazas registrados recientemente contra periodistas y medios de comunicación independientes de Guatemala. Los y las firmantes señalaron que actores, tanto estatales como privados, continúan “hostigando, calumniando, amenazando y difamando” a periodistas y medios de comunicación que informan e investigan sobre casos de corrupción y graves violaciones de los DDHH²³.

“La criminalización de personas defensoras de DDHH es un patrón en la región”

Según Claudia Paz y Paz, defensora de DDHH, especialista en derecho penal, exfiscal General y exjefa del MP de Guatemala, “en este momento Centroamérica enfrenta enormes amenazas a la independencia judicial. La captura de la justicia es una de las principales estrategias de los grupos de poder para quebrar los sistemas democráticos y el Estado de derecho, así como para asegurar la impunidad ante la corrupción y las violaciones a los DDHH. Es una tendencia que fortalece autoritarismos de los cuales será difícil retornar”²⁴.

Además, identificó una serie de dinámicas regionales que muestran la deriva de cooptación del sistema de justicia y de limitación de la actividad de operadoras y operadores de justicia en El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua²⁵. Paz y Paz afirma que algunos “de los más graves efectos de la sumisión del poder judicial son la impunidad para los abusos de poder, las graves violaciones de DDHH, los casos de gran corrupción, y la criminalización de quienes luchan contra estos mecanismos”. A la vez señala la corrupción y sus altos niveles de impunidad²⁶ en estos países, como una de las causas estructurales de la migración, pues

²⁰ Rivera, N., [Víctimas del Conflicto Armado Interno rechazan proyecto de ley que busca amnistía para militares](#), Prensa Comunitaria, 22.06.2021.

²¹ Ola, A. L., [Alta Verapaz se ha convertido en el epicentro de la desnutrición aguda](#), Prensa Libre, 23.06.2021.

²² Redacción, [Anastasia Mejía recibe premio del Comité Internacional de Prensa](#), Prensa Comunitaria, 15.06.2021.

²³ Vásquez, J., [Más de doscientos periodistas expresan su preocupación por ataques al gremio](#), La Hora, 17.06.2021.

²⁴ Paz y Paz, C., [La democracia centroamericana no tiene futuro con un sistema judicial cooptado](#), El Faro, 18.06.2021.

²⁵ Simón, F., [“La captura de la justicia en Centroamérica es una de las estrategias de los grupos de poder para debilitar la democracia”](#), Prensa Comunitaria, 10.06.2021.

²⁶ Vásquez, J., [De 15 países, Guatemala se ubicó en el puesto 13 en capacidad para combatir la corrupción](#), La Hora, 14.06.2021.

la corrupción “niega el acceso a la salud, a la educación y seguridad a miles de personas; [y] arrebató las esperanzas de futuros dignos para las y los centroamericanos”.

Por ello, hace un llamado a la comunidad internacional para “tomar acción y apoyar los esfuerzos por la defensa de la justicia y la democracia en la región” “[protegiendo] a las y los funcionarios públicos con posiciones críticas e independientes [...] así como a la prensa independiente y a las personas defensoras de derechos humanos”.

2. ACOMPAÑAMIENTOS²⁷

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio²⁸.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las dos audiencias de primera declaración del caso de la masacre de Dos Erres. La jueza Claudette Domínguez ligo a proceso a Jose Mardoqueo Ortiz por los delitos de asesinato y deberes contra la humanidad. Además, les acompañamos a las audiencias de primera declaración de los sindicatos en el caso Diario Militar, imputados por delitos contra los deberes de humanidad, desaparición forzada, asesinato y asesinato en grado de tentativa.

En cuanto a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVEHAV)**, les acompañamos a la audiencia de primera declaración de las 21 personas de Chicoyogüito detenidas por manifestarse para exigir al Estado de Guatemala la devolución de las tierras ancestrales de las que el ejército les despojó hace 53 años.



Este mes iniciamos el acompañamiento al colectivo **Nunca Pares**, que demanda justicia por las violaciones sexuales sufridas por varias estudiantes en enero de 2020. Según denuncia el colectivo, dichas violaciones fueron cometidas por miembros del “Honorable Comité de Huelga de Dolores”, una especie de fraternidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), durante un rito de iniciación dentro de las instalaciones de la propia Universidad. Acompañamos a las sobrevivientes y sus familiares a la Fiscalía de la Mujer del MP donde pidieron información sobre las últimas diligencias realizadas por la fiscalía.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Seguimos con preocupación la situación de Lesbia Artola e Imelda Tuyul, coordinadoras del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** quienes continúan enfrentando graves incidentes de seguridad. Además, este mes visitamos a los defensores y líderes comunitarios de Choctún Basilá, Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, que se encuentran privados de su libertad en el Centro Penitenciario de Cobán.

En el marco del acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, estuvimos presentes en la celebración de un taller dirigido a 40 mujeres defensoras de las comunidades a las que acompaña la organización. Las participantes identificaron los problemas principales en sus comunidades y elaboraron planes para enfrentarlos. Además, cada comunidad eligió a su propia representante para la conformación de un Consejo que visitará a las comunidades para dar seguimiento a las iniciativas que salieron del taller. También acompañamos a integrantes de la UVOC a poner una denuncia en el MP de Tukurú por disparos efectuados en su comunidad.

²⁷ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

²⁸ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

DEFENSA DEL TERRITORIO



Con respecto a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, nos sigue preocupando la delicada situación que enfrentan los líderes comunitarios. Este mes estuvimos en contacto diario con ellos y les brindamos acompañamiento telefónico en sus reuniones con autoridades municipales y nacionales. También seguimos pendientes de la situación de Agustín Ramírez y Timoteo Súchite, integrantes de CCCND que sufren pena de cárcel desde 2013.

Este mes acompañamos a la **Resistencia Pacífica de Cahabón** a una marcha para exigir la libertad de defensores criminalizados, como es el caso de Bernardo Caal Xol. Asistieron más de 1.000 personas de diferentes organizaciones y comunidades. El 21 de junio asistimos a la vista pública ante la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por el recurso de casación que presentó la defensa de Bernardo, argumentando fallos e incongruencias en las sentencias emitidas. La corte tiene 15 días para resolver.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

A nivel Nacional, departamental y municipal, nos reunimos con las siguientes instituciones y autoridades:

- Humberto Calez, Oficial de procedimiento de la **PDH Departamental de Alta Verapaz.**
- José Hernández, Agente de la Policía Nacional Civil (**PNC**) local de **Cobán en Alta Verapaz.**
- Anibal Caal, Agente de la comisaría de la **PNC departamental de Alta Verapaz.**
- Edgar Romeo Euler Pacay, Encargado de la Comisión Presidencial por la Paz y los DDHH (**COPADEFH**) en **Alta Verapaz.**
- María Rubidio Ascencio, **Gobernadora de Baja Verapaz.**
- Francisco Chon, Secretario Municipal, Edgar Chon, Coordinador de Unidad de Gestión Municipal y Benjamín Pérez, del Estudio Profesional Supervisado de la **Alcaldía de Purulhá.**
- Mark Christopher Gardiner Bennett, Auxiliar Departamental de la **PDH Baja Verapaz.**
- Julio Raxcaca, Agente de la **PNC departamental Baja Verapaz.**
- Patricia Ixpatac y Minor Prox **Agentes de la PNC local de Purulhá.**
- Comisario Osvaldo Xoc y Agente William Xol de la **PNC local de Tucuru.**

4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.



En el marco del **3° Aniversario del Memorial Paisajes de la Memoria**, en recuerdo y dignificación de las víctimas del CAI, observamos una **ceremonia** conducida por Rosalina Tuyuc, de la Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). Dicha ceremonia se llevó a cabo en el lugar donde estuvo ubicado el destacamento militar de San Juan Comalapa.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Acompañamos a la **periodista y defensora de derechos humanos Norma Sancir** a la audiencia de fase intermedia en contra de 3 agentes y 1 ex comisario de la PNC, acusados del delito de abuso de autoridad en el caso de la detención ilegal de Norma perpetrada el 18 de septiembre de 2014 mientras cubría una movilización del pueblo Ch'orti'en Camotán, Chiquimula. El juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente en Chiquimula, suspendió la audiencia por séptima vez.



El día 9 realizamos la **9ª entrega de nuestro programa ACÉRCATE**, en el que conversamos con Wendy López, directora del Bufete para Pueblos Indígenas (BPI), sobre los procesos de criminalización que sufren Marcelino Xol Cucul y Jorge Coc Coc, defensores de la tierra e integrantes del CCDA - Región Las Verapaces ([puede encontrarlo en nuestra página web](#)).

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Este mes la Representante Europea del Proyecto se reunió con Tomás Reyes Ortego, Desk Guatemala en el **Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)**, y Raphael Warolin de la Unidad de DDHH del mismo SEAE.

7. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Este mes organizamos las siguientes actividades virtuales dirigidas a fortalecer las capacidades de protección y seguridad de personas defensoras de DDHH:

- El 3 de junio tuvo lugar la **última sesión de un total de 3 talleres de incidencia** facilitados por Juliana Edith Turqui. En esta sesión, se abordaron estrategias prácticas para hacer incidencia a nivel local, regional e internacional. Estos espacios fueron evaluados muy positivamente por las y los participantes, pues consideran que les han aportado nuevas herramientas para seguir haciendo incidencia sobre sus casos y seguir demandando la implementación efectiva de medidas y mecanismos de protección de DDHH ante las autoridades y los organismos competentes.
- El 11 de junio tuvo lugar la **3ª sesión de una serie de 6 Encuentros de mujeres defensoras** en riesgo. Estos encuentros son facilitados por TZK'AT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew- Guatemala. Cada uno de ellos abordará un elemento del enfoque de protección integral con perspectiva de género y diversidad. En esta ocasión se profundizó en la protección legal y política como elemento esencial en los procesos de sanación de las defensoras.

8. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO

LA INICIATIVA DE LEY DE AMNISTÍA ES INCONSTITUCIONAL

En el marco del Día Nacional contra la Desaparición Forzada, las víctimas y sobrevivientes del Conflicto Armado Interno y las organizaciones sociales denunciamos públicamente que la iniciativa de ley 5920, denominada Ley de Consolidación de la Paz y Reconciliación, es ilegal. Este es un nuevo intento de Zury Ríos y su partido político VALOR de buscar impunidad para los militares responsables de los crímenes atroces cometidos en contra de las comunidades indígenas, líderes políticos y sociales, religiosos, estudiantes, académicos, mujeres y niños durante el conflicto armado interno.

La iniciativa de ley 5920 viola el derecho nacional e internacional, se basa en mentiras y tergiversa el contenido de la Ley de Reconciliación Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos. Las amnistías generales están prohibidas para los responsables de crímenes atroces como el genocidio, la desaparición forzada, la tortura, la violencia sexual y los crímenes de lesa humanidad. Las amnistías no prevalecen sobre los derechos de las víctimas y sus familias a la verdad y la justicia.

La Corte de Constitucionalidad ha sido clara en la prohibición internacional de decretar amnistías totales, por eso el 9 de febrero de 2021 le ordenó al Congreso archivar la iniciativa 5377 de reformas a la Ley de Reconciliación Nacional, que también buscaba la amnistía para los militares condenados y procesados por crímenes de lesa humanidad. Los diputados del partido VALOR que presentaron el nuevo proyecto de ley están cometiendo el delito de desobediencia a las resoluciones de la CC y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y también están incurriendo en los delitos de abuso de autoridad y violación a la Constitución.



Plataforma Nacional
de Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado Interno

La iniciativa de ley es una reacción arbitraria de los grupos pro militares luego de la captura de doce exmilitares y policías acusados de la desaparición forzada, tortura y asesinato de 183 personas que aparecen en el Diario Militar. Además, han tratado de intimidar a las familias de las víctimas, los fiscales y al juez Miguel Ángel Gálvez por medio de persecuciones en vehículos sin placas y mensajes cobardes en las redes sociales, tratando de reactivar el terror de los años ochenta. Con esto no solo buscan impunidad sino también quieren terminar de destruir el Estado de Derecho, la democracia y la paz.

Por lo anterior, exigimos:

1. Que el Congreso proceda a archivar la iniciativa 5920, Ley de Consolidación de la Paz y Reconciliación, porque es inconstitucional, ilegal y violatoria del derecho internacional.
2. Que la fiscal general solicite el antejuicio contra los diputados que presentaron la iniciativa de ley, y que inicie una investigación en contra de las personas que están detrás de las amenazas y el seguimiento a las familias, los fiscales y el juez Miguel Ángel Gálvez.
3. Que las organizaciones sociales y la población en general expresen su rechazo a la amnistía, y respalden a las familias de las víctimas del caso Diario Militar, en su lucha para encontrar a sus seres queridos y alcanzar justicia.
4. Que la comunidad internacional se pronuncie en contra de la amnistía, y que manifieste su solidaridad hacia las comunidades y las familias que sufrimos las graves violaciones a nuestros derechos humanos y que seguimos esperando justicia.

¡Basta ya de impunidad!

Guatemala, 22 de junio de 2021

PLATAFORMA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

ARMADO INTERNO: Movimiento Nacional de Víctimas "Q'anil Tinamit" / Asociación Q'anil Maya Kaqchikel de Víctimas Chimaltenango (ASOQ'ANIL) / Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) / Familiares de Víctimas del Diario Militar (FVDM) / Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) / Asociación Memoria, Dignidad y Esperanza (AMDE) / Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR) / Consejo Nacional de Víctimas del Conflicto Armado Interno (CONAVIC) / Asociación Bufete Jurídico Popular (ABJP) / Asociación Coordinadora de Acción Social de Desarrollo Rural Área del Polochic del CAI (CASDRAP) / Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché (ASOMOVIDINQ) / Asociación Oxlaju Q'anil / Asociación Oxlaju Ajpop / Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas "Rudy Monterroso" / Comunidades de Población en Resistencia (CPR-Sierra) / Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala (CONCODIG) / Consejo Regional de Víctimas, Vertiente Norte de Huehuetenango / Coordinadora de Desplazados de las Colonias Marginales de la Ciudad de Guatemala / Coordinadora de Sobrevivientes del Conflicto Armado Interno de Alta Verapaz (COSAI) / Coordinadora de Víctimas de la Región Oriental / Coordinadora de Víctimas del Municipio de Ixcán (CORVIMI) / Coordinadora para la Justicia y Dignificación de las Víctimas de Alta Verapaz (CODEVI) / Movimiento Regional de Víctimas del Conflicto Armado Interno, Región Maya Q'eqchi'-Poqonchi', Alta Verapaz / Red Nacional de Víctimas del Conflicto Armado Interno / Sobrevivientes del Caso de Violencia Sexual contra Mujeres Achi / Unión Nacional de Comunidades por los Derechos Humanos Integrales (UNACODHI) / **ORGANIZACIONES SOCIALES:** Coordinación Genocidio Nunca Más / Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Human Rights Defenders Project HRDP e Impunity Watch

Equipo de PBI en Guatemala: Andrea Rey López (Estado Español), Irene Salinas Cortés (Colombia), Alexandra de Almeida Galo (Portugal), Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/Reino Unido), Elisa Molinaro (Italia), Tiago Delgado (Brasil).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)**

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org